



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 - 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-227

SALTA, 7 de julio de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.052/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Principios de Genética y Mejoramiento Animal de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35 la única postulante inscripta informa que no se presentará a la instancia de la oposición.

Que a fs. 36, obra dictamen de la Comisión Asesora designada por R-CDNAT-2022-032, aconsejando que ante la ausencia de la postulante se declare desierto el presente llamado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 37 aconseja:

- 1) Aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Asesora.
- 2) Declarar desierto el presente llamado.
- 3) Proceder a iniciar un nuevo llamado considerando para la integración de la Comisión Asesora y veedores la res. R-CDNAT-2022-032 Art. 4 excluyendo de la nómina al Lic. César Bais por ser Consejero Directivo.

Que este Cuerpo, en Reunión Ordinaria Nº 3-22 del veinticuatro de mayo último aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Acta Dictamen de la Comisión Asesora designada por R-CDNAT-2022-032.

ARTÍCULO 2º.- DECLARAR Desierto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple**, para la asignatura **PRINCIPIOS DE GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 - 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-227
SALTA, 7 de julio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.052/2022

ARTÍCULO 3°.- LLAMAR nuevamente a inscripción de interesados el presente cargo y conformar la Comisión Asesora, excluyendo al Lic. César Bais por ser Consejero Directivo, quedando de la forma indicada a continuación y en concordancia con la Res. CD N° 087/02 FCN:

TITULARES:

Mgter. Víctor Humberto Caruso
Méd. Vet. Manuel Ignacio Rodríguez Matus
Dra. Elina Vanesa García

SUPLENTES

Méd. Vet Roberto Daniel Neumann
Méd. Vet. Pablo Frére
Méd. Vet. Guillermo Ocaña
Lic. Viviana Broglia
Dra. Mariana Pocovi

Veedores:

Estamento de Profesores: Ing. Sergio Reyes – Geól. Mauro De la Hoz
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Romina DELGADO – Lic. Zulma

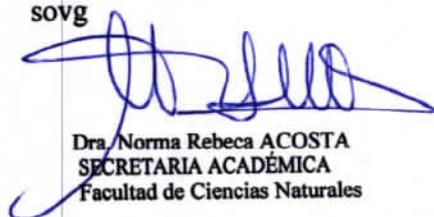
AVILÉS

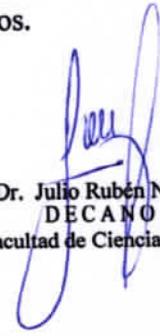
Estamento de Graduados: Lic. Miryan de los Ángeles Romano – Lic. Matías Alejandro PIOLI

Estamento de Estudiantes: Sr. Agustín ASTUDILLO – Sr. Agustín ABDENUR

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales y Boletín Oficial de la Universidad, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales